



## ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que se reprogramó y fue convocada para que tuviera verificativo el día 03 tres de agosto del año 2022 dos mil veintidós, a las 11:00 once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y, Presidenta del Comité; LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular, y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- II. Análisis de los oficios números CGRH/SSPPA/1462/2022 y DST/247/2022, signados respectivamente por la MAESTRA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos, y el PROFR. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica, presentados en la Unidad de Transparencia el día 29 veintinueve de julio del año 2022 dos mil veintidós, mediante los cuales solicitan la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0689/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- III. Análisis del oficio número CGRH/SSPPA/1453/2022, signado por la MAESTRA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 28 veintiocho de julio del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicitan la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en los expedientes 317/0678/2022, 317/0679/2022 y 317/0680/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de sesión.

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum.** En este acto, interviene el LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Secretario Técnico del Comité, da cuenta de la inasistencia de la Licenciada María Isabel Sánchez García y del Doctor Ramón Martínez de León, ambos vocales de este Comité; y refiere que de conformidad con el artículo 12 de las Reglas de Operación de este Comité, se cuenta con el quórum legal para sesionar, no obstante, se pone a consideración de los presentes el desahogo de la reunión por mayoría de votos. Acto seguido los integrantes presentes aprueban llevar a cabo la sesión por mayoría, procediendo a pasar lista de asistencia, la que se hace circular para su firma a la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; LIC. JULIO



CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular, y Vocal del Comité; y por último el LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico de este Comité; por tanto, se declara la validez de la sesión, por estar presentes la mayoría de sus miembros. (Anexo 1)

**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día.** Toma la palabra la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta del Comité, quien da lectura al orden del día para posteriormente poner a consideración del resto de los integrantes para su aprobación. Acto seguido, se aprueba por mayoría de votos el orden del día de la presente sesión, y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).

**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis de los oficios números CGRH/SSPPA/1462/2022 y DST/247/2022, signados respectivamente por la MAESTRA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos, y el PROFR. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica, presentado en la Unidad de Transparencia el día 28 veintiocho de julio del año 2022 dos mil veintidós, mediante los cuales solicitan la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0689/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.** Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos Clave Única del Registro de Población (CURP), filiación, lugar de nacimiento, sexo, estado civil y domicilio particular, que obran contenidos en la información inherente al expediente número 317/0689/2022, y así también la aprobación de la versión pública del documento consistente en Formatos Únicos de Personal con números: 1518150501/, 1419130168/ y 1412121386/, así como el documento consistente en “Compatibilidad para desempeñar empleos y/o contratos”; así como en los nombramientos expedidos mediante oficios 11303, 1313100650, 680, ST/1781/2010, ST/3814/2010, ST/151/2009, 1313101706, 331/2008, 1313101528, 1313100042 ; versión pública que ha sido elaborada por parte de la unidad administrativa de conformidad con el numeral 114 último párrafo de la Ley de Materia. En ese tenor, se aprueba por mayoría de votos, y en este momento se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta; el cual deberá ser notificado a las partes por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4).

**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número CGRH/SSPPA/1453/2022, signado por la MAESTRA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos presentado en la Unidad de Transparencia el día 28 veintiocho de julio del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en los expedientes 317/0678/2022, 317/0679/2022 y 317/0680/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.** Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a las calificaciones y la Clave Única



números 317/0678/2022, 317/0679/2022 y 317/0680/2022; y así también la aprobación de la versión pública de los documentos consistentes en: Constancia de aprobación de materias de la carrera de Contador Público de la C. JUDITH ALVARADO DAVALOS emitida por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Certificado de conclusión de los estudios correspondientes emitido por el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, en favor del C. ALEJO LOPEZ VICTOR ADRIAN; Certificado de terminación de estudios emitido por el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, en favor del C. BANDA OLGUÍN CERVIN; Certificado de terminación de estudios emitido por el Sistema Educativo Estatal Regular en favor de BERNAL MARTÍNEZ CARLOS ADRIÁN; Certificado de Educación Secundaria de la C. CLAUDIA GABRIELA CASTRO SEGURA emitido por el Sistema Educativo Estatal Regular; Constancia del curso de ciclo escolar de educación secundaria por parte de la C. ROCIO TERESITA DAVILA PEREZ, emitido por la Dirección de la Escuela Oficial de Educación Secundaria "Ing. Camilo Arriaga"; Certificado que acredita que la C. MARIA ERIKA RAMIREZ RAMOS, curso y aprobó las materias del plan de estudios 1999, como requisito para obtener el Título de Licenciada en Educación Prescolar emitido por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado; Certificado que acredita que la C. MARISSA SERNA TAPIA, curso las asignaturas que integran el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Relaciones Industriales emitido por la Secretaría de Educación Pública; Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato General del C. FRANCISCO SAUL TAPIA ANGUIANO, emitido por la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; Constancia de revalidación de materias emitido por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en favor del C. JUAN VELAZQUEZ PORTALES; Constancia de revalidación de materias emitido por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en favor del C. VICTOR MANUEL MARTÍNEZ LOMELÍ; Constancia de revalidación de materias emitido por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en favor del C. JOSE RICARDO MARTINEZ PEREZ; y, Certificación de estudios de educación secundaria emitida por la escuela "Juan Amos Conenio" en favor del C. CARLOS JULIO MEDINA FUENTES; versión pública que ha sido elaborada por parte de la unidad administrativa de conformidad con el numeral 114 último párrafo de la Ley de Materia. En ese tenor, se aprueba por mayoría de votos, y en este momento se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta; el cual deberá ser notificado a las partes por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3).

**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión.** Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 11 once horas con 36 treinta y seis minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en 05 cinco tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la respectiva entrega a los solicitantes.

  
**LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ**  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos  
y Presidenta del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

**COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**



S.E.G.E.

COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

**LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR**  
Titular de la Unidad de Transparencia; y  
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

**LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA**  
Secretario Particular del Despacho del Titular; y  
Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 03 tres días del mes de agosto del año 2022 dos mil veintidós